I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *370* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*RUTH RONDON CASTELLANOS*
3. C.C o Nit	52466604

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prorroga	1	12	19/12/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *40.913.600*
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para este año se inicia contrato con 49 PER y se cierra contrato con 41 PER activas asignados a mi cargo, con una mínima reducción de la población, se mantiene el número de mujeres (14 PER) y 1 PER privado de la libertad. Se acompaña traslados a los departamentos en Meta, Tolima, Huila, y municipio como Fusagasugá. Se cuenta con el 100% de la población con encuesta RNR, bancarizados y vinculados a SGSSS, 100% de la población fidelizada, Se presentaron 10 PRE y se realizó el acompañamiento y presentación nuevamente a 3 PRE del año 2019, se acompaña proceso de incidencia política en el municipio de Soacha, para el mes de Marzo se inician atenciones telefónicas y virtuales; donde se logra una conectividad del 50% de la población a talleres de formación e información en áreas de Familia, Productividad, Educación, Habitabilidad, Prevención Covid-19; entre otros. Para el mes de mayo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se socializa y logra gestión para vinculación de la población a programas alimentarios logrando el beneficio para cerca de 20 familias de población en reincorporación a mi cargo, se desarrollan alianzas con SENA para vinculación a oferta complementaria. Se socializa con las PER diferentes resoluciones; entre estas, socializaciones de las resoluciones en COVID - 19, Cartilla de Seguridad, Resolución 1279 y otras. Se socializa y realiza seguimiento para oferta y vinculación en Programa Beps, FNA. y formación en temas de familia; tales como prevención en medio de la emergencia sanitaria, prevención en VIF, resignificación de la familia, revisión pautas de crianza, resilencia y sentido de vida; entre otros. Se participa en estrategia comunitaria Hilando Paz.2021). Se participa en estrategia comunitaria INTERCAMBIOS google meet (Cierre del proceso). Se participa en Encuentros de Reincorporación, Mesa de Productividad, Premiación y reconocimientos profesionales 2020, retroalimentación avances en reincorporación y Equipo Soacha. Se logra vinculación de 4 PER al entorno productivo en Ebanistería; quienes culminan proceso exitosamente. Se realiza seguimiento a 4 PRE, seguimiento a PRE en proceso de desembolso y correcciones a 4 PRE en proceso de radicación.
Actividad 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se realiza atención telefónica y acompañamiento por WhatsApp a 41 PER, enfatizando en atenciones con código: ATEV_899, FAM_1, Com_1, PSICO_1, Psic_5, Com_3, Hab_2, Sost_Ec_1, Psico_2, SOCDEC-COVID19, SOC_R4309G, PSIC_P, PSICO_G e INTEGRAL _G. Se participa en la estrategia comunitaria INTERCAMBIOS google meet. Se realiza seguimiento a 4 PER al entorno productivo en Ebanistería; quienes finalizan proceso, se acompaña 3 PER para realizar certificado de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	discapacidad, y se realizan cierres en FA. Se realiza seguimiento a PRE 4 desembolsados, 1 en proceso de desembolso y 4 en proceso de radicación. Se logra vinculación de la población a programas alimentarios para cerca de 20 familias de población en reincorporación a mi cargo, se desarrollan alianzas con SENA para vinculación de oferta complementaria para 11 PER y 4 familiares.
Actividad 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza atención telefónica y acompañamiento por WhatsApp al 100% de las PER, enfatizando en atenciones con código: ATEV_899, FAM_1, Com_1, PSICO_1, Psic_5, Com_3, Hab_2, Sost_Ec_1, Psico_2, SOCDEC-COVID19, SOC_R4309G, PSIC_P, PSICO_G e INTEGRAL _G. Se desarrolla como estrategia de talleres on line por medio de la plataforma google meet, con el fin de generar nuevos aprendizajes en la población. Se realiza seguimiento y cierres a 10 PER quienes realizan formación con Tecnisistemas, seguimientos de PRE desembolsados, en proceso de desembolso y radicación y se espera cierre de la oferta en FPT para 11 PER.
Actividad 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se promueve la formación académica para 10 PER a través del convenio Compensar – ARN, para 11 PER y 4 familiares en FPT, se realiza acompañamiento permanente a las PER en temas psicosociales asociados a la emergencia sanitaria, temas en fortalecimiento familiar y desarrollo personal; y propuestas de mejora al proceso de reincorporación, se realiza sensibilización en temas como VIF, SPA, proyectos productivos y perspectivas de reincorporación 2021, acceso a programas sociales (BEPS, FNA, Ayudas Humanitarias y Alimentarios; entre otros), se logra que las PER participen en talleres on line, llamadas enlazadas, generando nuevos procesos de aprendizaje en las PER.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A la fecha se cuenta con el 100% de la Población vinculada a salud, durante la ejecución del contrato se realiza seguimiento a 4 traslados de IPS, toda la población cuenta con bancarización, asignación mensual y asignación única y 100% RNR aplicados. Se realiza seguimiento y acompañamiento a PER en PCD dentro de su proyecto de vida. Cada mes se realiza seguimiento a la oferta y vinculación en FA y FPT dando movilidad a los procesos de formación de las PER.
Actividad 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En la ejecución del contrato se socializan cursos complementarios SENA, en programas como soberanía alimentaria, apicultura; entre otros; seguimiento en vinculación programa FNA frente al tema para acceso a programas de vivienda para 5 PER. Se realiza culminación de 4 PER al entorno productivo en Ebanistería. Seguimiento para vinculación asistencia técnica a 4 proyectos productivos desembolsado y seguimiento a 1 PRE en proceso de desembolso y 4 PRE en proceso de radicación (Correcciones PRE), se evalúa proceso 2020 y se comparten expectativas de las PER 2021. Durante todo el año se sensibiliza, informa y acompaña a las PER frente a la emergencia sanitaria Covid – 19, divulgando, gestionando y acompañando la vinculación a programas de ayuda alimentaria.
Actividad 7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En la ejecución del contrato se realiza acompañamiento a PER a entidades como Secretaria de Salud, Colpensiones, Compensar – Tecnisistemas, FNA, SENA, secretaria de Educación, Secretaria de Desarrollo Económico y Escuela Taller; con el fin de orientar en el acceso a los respectivos beneficios. Se acompañan reuniones con la población en reincorporación en mesa productiva de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reincorporación, SENA, se desarrolla estrategia comunitaria Hilando Paz.
Actividad 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se envía listado censal, ficha de reincorporación, seguimiento al reporte aplicación encuestas RNR, ingreso de asistencias del mes en la plataforma SIR, reporte de actores externos y estrategia comunitaria, avances y seguimiento proyectos productivos, seguimiento estrategia de hábitat.
Actividad 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la ejecución del contrato se realiza entrega mensual de Listado Censal, reporte encuestas e instrumento de hijos e hijas de reincorporación, reporte de ficha de Reincorporación y otros informes solicitados por la supervisión del contrato.
Actividad 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato, el informe de actividades, reporte encuestas RNR, ficha de reincorporación y otros reportes solicitados. Se registran actividades en SIR.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Vinculación de servicios básicos como: salud, pensiones, bancarización, encuesta RNR.	Se realizó vinculación de 100% de la población, información validada en ADRES, reporte RNR y reporte pagos ARN
Meta o logro No 2. Registro de asistencias y entrega de soportes	Se suben al sistema SIR asistencia de las actividades grupales e individuales realizadas a los PER
Meta o logro No 3. Entrega de soportes a Gestión documental	Se entregó proyecto productivo en físico, actores externos y actas de reunión y seguimientos a PRE desembolsados.
Meta o logro No 4. Contacto institucional	Se realizó contacto Institucional con el Secretaria de Educación,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	donde se socializa Política Publica de Reincorporación.
Meta o logro No 5. Vinculación de la población a ruta educativa.	Se realiza vinculación a la población a la ruta de educación, información que se puede corroborar por el SIR. (10 PER). En programa convenio Compensar - Tecnisistemas - ARN
Meta o logro No 6. Desarrollo de habilidades en uso de redes sociales e internet para vinculación Actividades Grupales ARN	Asistencia y Participación en talleres por medio de llamadas enlazadas y plataforma Google meet.
Meta o logro No 7. Crecimiento personal de las PER, donde desarrollaron habilidades en resilencia, proyecto de vida (camino a la civilidad) y sentido de pertenecía a una familia.	Variedad en el contenido de las atenciones grupales y evaluación final del proceso con las PER
Meta o logro No 8. Seguimiento y avances vinculación a programas de vivienda	Base de seguimiento acciones habitad, taller con FNA y Min Vivienda, asistencias con código Hab.
Meta o logro No 9. Vinculación y seguimiento a 20 Familias para acceso ayudas alimentarias en el municipio	Matriz Covid – 19 Gestiones Territoriales, Formato mapeo de necesidades básicas, reporte asistencias de las PER.
Meta o logro No 10. Vinculación y seguimiento a 11 PER y 4 familiares en FTP	Reportes seguimiento mensual en FPT y planillas de asistencia.
Meta o logro No 11. Vinculación y seguimiento a 3 PER en certificado de discapacidad	Seguimiento base certificado de discapacidad y SIR.
Meta o logro No 12. Vinculación, seguimiento y graduación a 4 PER en entorno productivo de ebanistería (2 PER con discapacidad, 1 PER enfoque de género, 1 PER)	Diploma emitido por la Escuela Taller de Bogotá.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NA	NA	NA
NA	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

Durante la ejecución del contrato no le fue asignada ninguna supervisión.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del presente contrato se logra dar cumplimiento a vinculación de las PER en beneficios sociales (salud, pensiones, educación, formación para el trabajo, entre otros), contemplados den las resoluciones 899 y 2536; se socializan nuevas resoluciones con enfoque diferencial asociado a la emergencia sanitaria. Un gran acierte es contar con el 100% de la población fidelizada, con vinculación a salud, bancarización y con RNR. Se logra la vinculación del 50% de la población en actividades virtuales, donde aprendieron el uso de nuevas herramientas tecnologías y desarrollaron habilidades personales en resilencia, crecimiento personal y resignificación de la familia y vida en comunidad (Ser productivos y participativos), proyecto de vida, SPA, VIF, que involucran a sus familias.

En el cierre de este contrato, la población reconoce el apoyo y seguimiento realizado por la ARN; para la trasformación de sus vidas, crecimiento y desarrollo personal, facilitando su adaptación a la comunidad, el apoyo en la elaboración de sus proyectos productivos, acceso a programas de formación académica y para el trabajo. Por la dinámica de la población y los tiempos contemplados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

en la reincorporación se sugiere desarrollar rutas de atención para población en reincorporación con temas como facilidad para la vinculación a programas de vivienda, estrategia apoyada con el sector financiero (Bancos), fortalecer actores externos teniendo presente los perfiles profesionales y las exigencias de los mismos, actualizar diagnósticos de necesidades de la población en reincorporación; ya que la emergencia sanitaria ha cambiado los proyectos de vida de la población, negociar programas de formación acordes a las necesidades de la población (FPT y FA), generar vinculación laboral en el municipio para nuestra población, enfocar estrategias para el fortalecimiento y generación de alianzas productivas para PRE desembolsados de la población en reincorporación.
De igual manera, es importante continuar movilizando la institucionalidad y el sector empresarial en los procesos de reincorporación desde los municipios y desde lo nacional, con el fin de generar procesos colectivos, comunitarios y de inclusión de nuestra población.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31//12/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR **EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO** No. cédula: 50.911.709	**FIRMA DEL SUPERVISOR** **HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD** No. cédula: 77.155.658

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Nit. 900.844.030-8
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D. C.
www.bsl.com.co



Fecha de Atención
18 de diciembre de 2020, 11:00:00 a. m.

DATOS DEMOGRÁFICOS

Edad	Documento #	Tipo de Examen	Cargo
41	52466604	Ingreso	

INFORMACIÓN

RUTH
RONDÓN
CASTELLANOS

Ciudad
Bogotá

Empresa
Particular

EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Osteomuscular

CONCEPTO EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

VISIÓN NORMAL. SIN RESTRICCIONES FÍSICAS PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

RECOMENDACIONES GENERALES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES SEGÚN CIRCULAR 30 DE 2020 COVID 19:

Según valoración médica realizada el paciente **NO PRESENTA** comorbilidades o condiciones que deriven riesgo de complicaciones en caso de infección por Covid-19. Esta valoración se realiza de acuerdo a lo establecido a la Circular 30 de 2020 emitida por el Min. Salud

JUAN JOSE REATIGA
REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460
6 DE JULIO DE 2020

FIRMA TRABAJADOR
RUTH
RONDÓN
52466604